

Nombre de la Convención

Tema

Mecanismos de Seguimiento

Recomendaciones

(Vínculo al informe oficial) Unidad Administrativa Responsable de la Información

Convenio de Ginebra para el Mejoramiento de la Condición de los Heridos y Enfermos de las Fuerzas Armadas en Campaña

Mecanismo de prevención. Enseñanza del Derecho Internacional Humanitario.

El artículo 49 del Convenio, en relación con el 82 del Protocolo Adicional I, establece "Las Altas Partes

Se han impartido cursos de formación de personal perteneciente a la Institución, para fungir como Profesores

A la fecha 14 elementos de la Unidad administrativa de cursos y se ha incorporado la asignatura de Derecho Internacional

Convenio de Ginebra para el Mejoramiento de la Condición de los Heridos, Enfermos y de las Fuerzas Armadas en Campaña

Mecanismo de prevención. Entrenamiento del personal operativo.

El artículo 50 de la Convención establece: "Las Altas Partes Contratantes se comprometen a adoptar las medidas necesarias para

Convenio de Ginebra relativo a la Protección de las Personas en Guerra.

Mecanismo de represión. Determinación de sanciones penales en contra de violaciones al Derecho Internacional Humanitario.

El artículo 129 de la Convención establece: "Las Altas Partes Contratantes se comprometen a tomar las medidas necesarias para

Se aprobó la Ley para el Uso y Protección de la Denominación y del Emblema de la Cruz Roja.

Esta Dependencia como Unidad administrativa CIDIH-México y en coordinación con el CICR, se encuentra trabajando en la

Convenio de Ginebra relativo a la Protección de las Personas en Guerra.

Mecanismo de prevención. Difusión del Derecho Internacional Humanitario.

El artículo 144 del Convenio establece "Las Altas Partes Contratantes se comprometen a difundir lo dispuesto en el presente

Se impartió el Primer Curso Anual Especializado en Derecho Internacional Humanitario a Nivel Nacional.

Se difundió el contenido de las disposiciones internacionales del Derecho Humanitario a 200 personas, entre ellas

Unidad Jurídica

Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la Protección de las Personas en Guerra

Se han impartido cursos de formación de personal del Servicio de Justicia Naval perteneciente a la Institución.

A la fecha se cuenta con  Unidades legales que han tomado citados cursos.